

CONCON, 17 ENE 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 1 1 7

VISTOS:

- a) El Decreto N°2814 de fecha 02 de diciembre de 2016, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada **“Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”**.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública **“Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”**, ID N°2597-74-LE16.
- c) El oficio Ord. N°20 de fecha 09 de enero de 2017 que contiene la Respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-74-LE16.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N° 20 de fecha 09 de enero de 2017, que contiene la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública **“Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”**, ID N°2597-74-LE16, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- 2. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública **“Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo**, ID N°2597-74-LE16.



- 3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el estudio denominado “**Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo**”, ID N°2597-74-LE16.
- 4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE


MTG/GBE/mvp.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. DOM
- 5. SECPLAC (12)
- 6. DAF-Contabilidad
- 7. DAEM
- 8. Carpeta

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |